



Archivos, prueba de la labor judicial: Macedo

REDACCIÓN CAPITAL

“Los archivos no solo resguardan documentos, son la evidencia de nuestra labor diaria, de los asuntos que atendemos y de la impartición de justicia en la entidad”, expresó el magistrado Héctor Macedo García, presidente del Tribunal Superior de Justicia, durante la instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Poder Judicial del Estado de México.

Destacó la importancia de preservar la memoria institucional y apoyar la impartición de justicia a través de una gestión documental eficiente, convencido de que la función del Grupo contribuirá al fortalecimiento del Sistema Institucional en la materia y a la consolidación de un Poder Judicial más moderno, eficiente y cercano a los mexiquenses.

En la sesión, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, designó a la magistrada María Alejandra Almazán Barrera, integrante del Órgano de Administración Judicial, como suplente de la Presidencia del Grupo Interdisciplinario, y el director de Archivos, José Abraham Velázquez Aran-

Instalan Grupo Interdisciplinario de Archivos en el Poder Judicial

da, como secretario técnico.

Este equipo de trabajo está conformado por distintas áreas de la institución y tiene entre sus funciones, mejorar la organización y conservación de los documentos de la institución; realizar un proceso de eliminación de duplicados de causas penales, la continuación del cuadro y catálogo de exposición documental para atender la Reforma Judicial, así como definir los tiempos de conservación y destino final de los expedientes.

Los integrantes tomaron protesta y se validaron las primeras acciones, incluyendo el calendario de trabajo 2026, reafirmando el compromiso institucional con el cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

El archivo es una parte neurálgica en la columna vertebral que garantiza el derecho a la justicia, asegurando la rendición de cuentas.